



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 17 de marzo el Gobierno anunció la adopción de una medida excepcional mediante la concesión de avales del Estado, instrumentalizados a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe global de 100.000, por las consecuencias económicas del Covid-19. Se otorgó un primer tramo de 20.000 millones en el Consejo de Ministros del 24 de marzo, 10.000 para grandes empresas, y 10.000 para pymes y autónomos. Dado el alto nivel de solicitudes (pues tenía efecto retroactivo a 17 de marzo) el Consejo de Ministros amplió a un segundo tramo de 20.000 millones de euros para pymes y autónomos exclusivamente, en la reunión del Consejo de Ministros del pasado 10 de abril.

Recibimos noticias de que está existiendo mucha demora en la resolución de las solicitudes y las empresas están agobiadas pues precisan liquidez.

¿Agilizará -poniendo todos los medios disponibles y los adicionales que fueran necesarios- el Instituto de Crédito Oficial Cuántas la tramitación y aprobación de las solicitudes de los avales del Estado por las consecuencias económicas del Covid-



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

19 para empresas y autónomos radicados, ante la imperiosa necesidad de liquidez que demandan?

Madrid, 20 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL